

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

JEFE REGIONAL

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Baris, — St. Barcelona, Agencia de Haldas y Compañía, Rambla del Centro, 37 — Don de Cornet, Arciles, Núm. 5. — En Madrid, S. G. A., Alcalá 8 y 6

D. Antonio Kies Muñoz

Los suscritores... Anuncios y comunicados, precios convencionales.

En la Diputación

El sábado volvió a reunirse el cuerpo provincial.

Empezó la sesión bajo la presidencia del señor Batlle, actuando de secretarios los Sres. Guasch y Ballester.

En dos escafios, véase a los señores Cañellas, Merolles, Caballero, Querol, Roig, Barceló, Caballé, Jardí, Magriñá, Serra, Montané, Olea y Ribás.

Leídas los dictámenes que quedaron sobre la mesa el día anterior, y son aprobados.

Inmediatamente se procede al nombramiento de presidente de la Diputación, y resulta elegido el Sr. Querol, por 12 votos. (Aparecen dos papeletas en blanco.)

El señor Querol, da las gracias a la Corporación, haciendo constar los buenos propósitos que le animan.

A continuación son elegidos vicepresidente de la Corporación el señor Olea, y secretarios los señores Merolles y Ballester, quedando constituida la Mesa definitiva.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley, se suspende la sesión, pasando una comisión a dar cuenta al señor Gobernador civil, de que la Corporación ha quedado ya constituida.

Poco después se reunió la sesión, ocupando la presidencia el señor Román Vega, el cual se levanta a hablar y dice:

Señores diputados: Antes de dar cumplimiento a lo prevenido en la ley, os saludo cariñosamente, pues en vosotros veo a mis antiguos compañeros de Zamora.

No he de hacer historia de hechos pasados, no es necesario; todos sabéis la angustiosa situación por que ha atravesado la Corporación, y confío en que sabréis salvarla.

No veáis en mí al Gobernador, ved al amigo, al compañero, y contad con uno más, para llevar a cabo la prosperidad de la provincia de Tarragona, de la cual guardaré siempre gratos recuerdos.

No terminaré sin hacer constar la conducta heroica de los empleados de la Corporación, los cuales, a pesar de las críticas circunstancias en que se les ha colocado, no abonándoles sus sueldos, no han abandonado un momento el cumplimiento de sus deberes.

Cadyvemos todos a encauzar la administración, procurando que cese

el actual estado de cosas y, como antes ya he dicho, contad conmigo para ello.

Y ahora, en nombre del gobierno de S. M., declaro abierto el periodo semestral de sesiones.

El señor Querol da las gracias al señor Gobernador, por sus ofrecimientos y deferentes frases.

Yo—dice—no puedo aportar más que mi buena voluntad, para salvar la situación, pero confío en el apoyo de mis compañeros, y en el concurso valiosísimo del señor Román Vega, abrigando la confianza de que entre todos lo conseguiremos.

El señor Caballé expone, en sentidas frases, el triste estado del país, la casi ruina que le amenaza, después de haber enterrado sangre y dinero en los cálidos suelos de Cuba y Filipinas, y en las aguas del Atlántico y del Pacífico, todo lo cual obliga a que los intereses de la provincia reclamen un remedio a tantas desdichas y desgracias; para ello confía en las envidiables dotes de celo que adornan a los señores Román Vega y Querol, y cree que, siendo la Diputación un organismo administrativo y no político, todos contribuirán, sin distinción de matices, a la regeneración de la misma.

Hemos de hacer—añade—que las paredes de esta Casa sean de cristal, con objeto de que la provincia entera vea nuestra labor, estando seguros de que alcanzaremos su aplauso.

Al terminar el señor Caballé, abandona el salón el señor Gobernador civil, acompañado por los señores Querol y Olea, sufriendo una corta interrupción la sesión.

De regreso los señores Querol y Olea, procélese a cubrir las tres vacantes de vocales, existentes en la Comisión provincial, resultando elegidos los señores Cañellas, Ribás y Caballé, por 13 votos y 3 papeletas en blanco.

Páase a la elección de presidente de dicha Comisión, apareciendo designado por 12 votos y 4 papeletas en blanco el señor Cañellas, quien se levanta a dar las gracias a sus compañeros, por la distinción que les ha merecido.

El nombre que llevo—dice—representa muchos sacrificios y desvelos en pró del país, y en garantía de que sabré responder a la confianza que en mí depositáis, si no lo fueran suficientes las convicciones é historia del partido liberal en el que siempre he militado.

Procélese a la elección de turnos para la Comisión provincial, y da el siguiente resultado:

Segundo turno.—Sres. Jardí, Montané, Querol, Ballester y Barceló.

Tercer turno.—Sres. Roig, Magriñá, Rossell, Serra y Esplugas.

Cuarto turno.—Sres. Olea, Merolles, Guasch, Castells y Vidiella.

Acto continuo fueron designados los diputados que han de formar las comisiones permanentes de Gobernación, Fomento, Hacienda y Beneficencia.

Son formadas después las Comisiones especiales, por los señores siguientes:

Cárcel de Audiencia

Señores Querol y Olea.—Suplente, don José M. de Colubi.

Junta de carreteras

Sr. Ballester.—Suplente, Sr. Colubi.

Casa de Beneficencia de Tortosa

Sres. Olea, Roig, Jardí y Ribás.

Teatros

Señores Guasch y Vidiella.

Manicomio

Señor Vidiella.

Subastas

Sr. Castells.—Suplente, Sr. Rossell.

Hospital de Santa Cruz

Señores Merolles y Roig.

Censo electoral

Señores Magriñá, Montané, Roig y Olea.

Estadística del trabajo

Sres. Querol, Esplugas y Caballero.

Por presentar sus dimisiones los señores Batlle y Querol, son elegidos vocales de la Junta de Obras del puerto los Sres. Guasch y Ballester.

El señor Batlle, pide y le son concedidos, seis meses de licencia, suspeniéndose acto seguido la sesión.

Reanudada la sesión a las tres de la tarde, con asistencia de los mismos señores diputados, el señor secretario leyó la Memoria de la Comisión provincial, que fué aprobada.

También dió lectura de los acuerdos interinos, tomados por la expresada Comisión provincial, los cuales fueron igualmente aprobados.

A propuesta de la Presidencia acordó celebrarse cuatro sesiones durante el presente periodo, señalándose la hora de las tres de la tarde.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Y se levantó la sesión.

Eran las cuatro.

Canalejas en Hellín

La boda de Texifonte Gallego.—Recibimiento a Canalejas.—El té que se prepara.—Declaraciones políticas.—Lo que dirá Canalejas.—Tendencias dominantes.—Función de desagravios a Sagasta.—El triunfo de los demócratas.—El acto de Gamazo. Per qué estaba con Pelávieja.—Saludo a Sagasta.

(Madrid, 6.)

Publica esta mañana *El Globo* extensos telegramas de su director Francos Rodríguez, que acompaña al señor Canalejas en su viaje a Hellín.

En su primer despacho da cuenta de haberse verificado la boda de la distinguida señorita Basilia Falcón con nuestro compañero en la prensa Texifonte Gallego.

La ceremonia se verificó en familia, no asistiendo más que algunos íntimos del novio, entre ellos los señores Canalejas y Díaz Moreu.

Habla después el señor Francos de un paseo ó visita hecha a la ciudad por el señor Canalejas, y dice que en todas partes fué objeto el exministro de Gracia y Justicia del partido liberal, de muestras de afecto y simpatía.

Mañana—continúa diciendo el director de *El Globo*—se celebrará el té con que obsequia al señor Canalejas el rico propietario de Hellín, señor Serra.

Estaba dispuesto que esta fiesta se celebrara en la casa del señor Serra, pero a última hora parece que se acordará que sea en el teatro, atendiendo al sinnúmero de personas que han mostrado deseos de oír las declaraciones políticas que en este acto ha de hacer el señor Canalejas.

Créese—continúa diciendo—que las declaraciones serán de gran trascendencia é influirán altamente en la marcha de la política.

El señor Francos Rodríguez dice que tiene motivos para creer que el señor Canalejas, en el discurso que pronuncie, pedirá al señor Sagasta que desarrolle desde el Gobierno una política de amplio sentido liberal, toda vez que los elementos de la derecha del partido que le han separado y no hay, por consiguiente, motivos para no acentuar una política democrática solicitada por el país.

Como representante de la juventud democrática, el señor Canalejas pedi-

rá resueltamente al señor Sagasta que se incline de este lado y abogará porque las corrientes democráticas influyan en el Gobierno que se forme cuando la paz se ratifique.

Como amigo particular y afectuoso que es del señor Sagasta, el señor Canalejas reconocerá en su discurso, de una manera franca y espontánea, el buen juicio que le merece el hombre, que como el señor Sagasta, ha representado siempre el espíritu liberal dentro de la monarquía, y á cuyo lado ha combatido en la oposición y compartido las responsabilidades en el poder.

A propósito de la disidencia del señor Gamazo, cree el señor Francos Rodríguez que el señor Canalejas, después de lamentarla, hará un llamamiento á las fuerzas liberales y neutras del país, para que se unan al señor Sagasta, á fin de hacer frente, con éxito, á las contingencias que reporte el estado, por demás difícil, por que atraviesa la nación.

Por último, el señor Canalejas explicará sus relaciones políticas con el señor Polavieja, diciendo que simpatizó con el espíritu de las reformas y con los nobles propósitos del general, sin reparar para nada en las personalidades y atento únicamente á los fines que se persiguen con el programa manifiesto, no habiendo pasado de ahí, y sin que mediaran por su parte mayores compromisos.

El señor Francos Rodríguez dedica su último telegrama á reproducir el que ha enviado desde Hellín al señor Sagasta y en el cual dice que ante la disidencia que acaba de ocurrir en el partido liberal, le envía el testimonio de su inquebrantable adhesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 8.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra A. V.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Monguío.

Día 10.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, por el delito de hurto contra P. A. T.; ponente señor Lluch; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. Mateu.

Día 10.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset, por el delito de hurto contra J. S. B.; ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Orovio; procurador, señor Romeu.

Día 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Raus, por el delito de injurias contra A. P. P.; ponente, Sr. Lluch; abogados, Sres. Guash y Rossell; procuradores, Sres. Elias y Peñarribia.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 7.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls; por el delito de robo contra A. S. y otro; ponente, señor Lluch; abogado, Sr. Morera; procurador Sr. Forn.

Día 10.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, por el delito de malversación de fondos contra J. R. y otro; ponente, Sr. López; abogados, Sres. Vallé y Rossell; procuradores, Sres. Planas y Alfonso.

Día 12.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, por el delito de homicidio por imprudencia contra J. F.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Casaguada, procurador, señor Serrano.

FALLOS

En la sesión primera se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de estafa contra José Folqué Valdespi, ha recaído fallo absolutorio.

En causa del Juzgado de Montblanch por el delito de hurto contra Juan Espluga Armejach, ha sido también absuelto.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Joaquín Hierro Chavarría, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

Crónica General

Felicítamosles

Felicítamos á nuestros apreciables amigos y correligionarios, D. Fernando de Querol y D. Luis Cañellas, por los honrosos cargos que les confiaron sus compañeros de Corporación provincial el sábado último, designando al primero para Presidente y para vicepresidente de la Comisión, al segundo.

Tenemos la firme seguridad de que ambos trabajarán con voluntad y celo para normalizar el estado angustioso del Cuerpo provincial, correspondiendo así á la distinción merecida de que han sido objeto y á las tradiciones de nuestro partido, que tiene por norma la moralidad, la justicia y la defensa de los grandes intereses sociales.

Mucho espera la provincia de la competencia y especiales condiciones de los señores Querol y Cañellas.

Anteayer tarde, se constituyó en Tarragona la nueva Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Cañellas (D. Luis) y con asistencia de los vocales señores Caballero, Caballé y Ribás.

Se acordó elevar á la superioridad la siguiente terna, compuesta de los Sres. Caballero, Ribás y Caballé para que designe el que debe formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública.

Designóse para vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, al Sr. Caballé.

Para vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron nombrados los Sres. Caballero y Ribás, y como suplentes los Sres. Caballé y Ballester.

Se acordó señalar los días 14 y 28, y hora de las diez de la mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Habiendo concedido la Excm. Diputación al vocal de la Comisión señor Batlle seis meses de licencia, se ha acordado ponerlo en conocimiento del señor gobernador, al objeto de que llame al suplente Sr. Ballester.

El Sr. Caballero ha pedido, y le ha sido concedido, un mes de licencia, acordándose igualmente le reemplace el suplente.

Se ha concedido autorización, al propósito de la Casa de Beneficencia Juan Pedro Pablo Llansat, para que pueda contraer matrimonio.

Y no habiendo más asuntos que despachar, se levantó la sesión.

Regulador acetileno

Atentamente invitados por el inventor de los contadores de nivel invariable,

Sr. Arasa, estuvimos estos días en su taller de la calle de Genoveses, á presenciar las pruebas del nuevo aparato REGULADOR, para fabricar el gas acetileno.

El aparato es de lo más sencillo y cómodo para su manejo y tiene la ventajísima condición de no ofrecer peligro de ninguna manera: pudiendo ser manejado por la persona menos experta y aun de pocos años.

La base del aparato la compone un gasómetro igual al que se emplea para el gas ordinario y sostenido por tres tubos de plomo está el depósito de agua y fabricación del fluido que se efectúa por medio de dos regeneradores de los cuales solo funciona uno de ellos mientras el otro está de reserva. Estos (los regeneradores) poseen dos depósitos de carburo, cada uno equivalente entre los cuatro á dos kilos de la misma sustancia.

Produce una luz vivísima y es hasta ahora el aparato mejor perfeccionado de cuantos se conocen.

El lunes próximo pasado, tuvimos el honor de ser invitados por la digna Junta directiva de la Cámara Agrícola de esta ciudad, para asistir á las primeras pruebas de un filtro para aceite de oliva, presentado por su inventor, nuestro estimado amigo, el acreditado hojalatero de esta D. Eduardo Lluch y Calvo. Consiste dicho filtro, en un envase de tres cuerpos, dos de ellos de una capacidad relativamente igual que se superponen uno encima de otro, el inferior con una espita á la francesa y el tercero es un tercio más pequeño que los otros dos: no entramos por hoy en más detalles sobre el susodicho filtro del Sr. Lluch y Calvo, pues lo dejaremos para cuando esté más perfeccionado y se puedan dar pruebas más concluyentes.

Las primeras pruebas verificadas con el susodicho filtro, fueron todo lo más concluyentes y satisfactorias. Tirado el aceite en el depósito, al cabo de un cuarto de hora en que había verificado el aceite, salió bastante bien clarificado. Vuelto á tirar más aceite en el depósito superior, se volvió á efectuar una segunda cata del aceite ya filtrado y se vió evidentemente que era más fino y más claro que en la primera cata.

Tendremos una gran satisfacción en que las segundas pruebas que se verifiquen con dicho filtro, sean mucho más satisfactorias que las primeras efectuadas el lunes pasado en el local de la Cámara Agrícola de esta ciudad, después de haber corregido los pequeños detalles que se notaron.

Esperando ver de nuevo nuevas pruebas, solo nos resta felicitar al autor del filtro, nuestro estimado amigo D. Eduardo Lluch Calvo y á Cámara Agrícola.

Anteayer se suscitaron riñas en el café de D. Ramón Estrada Vidal, del inmediato arrabal de Jesús, resultando levemente herido por disparo de arma de fuego, el vecino Domingo Vilalta Teigedo. El agresor, Joaquín Curto fué capturado, ocupándosele una pistola. El alcaicil Sr. Morelló le condujo á la cárcel.

Lo ocurrido se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción.

A las cuatro de la mañana de ayer, un tren de mercancías procedente de Valencia, alcanzó y atropelló al guardia barrera de la inmediata partida rural de Vinallop, Alejandro Pedret Pegueroles, casado, natural de Tortosa y de edad 30 años.

Sufrió varias lesiones de gravedad, siendo trasladado al Hospital civil, en donde se le asistió convenientemente.

Anoche, por los agentes de la Autoridad fueron ocupadas algunas armas á varios sujetos concurrentes á las casas de *lenocinio*.

El Sr. Alcalde nos dá traslado en atento oficio, de una orden del Gobierno militar de ésta plaza, relacionada con la previa censura.

Por nuestra parte tendremos presente las observaciones que se nos hacen.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del anuncio que publicamos en la cuarta página titulado *Pildoras de la piel roja*, preparadas por el farmacéutico D. José M.^a Font, residente en Perelló.

Don Rafael Tutó, Médico-oculista, calle Moncada, núm. 7, piso principal, (casa Cras).—Tortosa.

Muchos accidentes desgraciados

se hubieran evitado si no se hubiesen empleado líquidos inflamables para quitar las manchas. ¡Cuántas desgracias no ha ocasionado ya la bencina, que es la que con más frecuencia se emplea para este objeto! Este peligro constante desaparece, adoptando el nuevo producto llamado *Opal Pasta*. Es completamente inofensivo, quita las manchas con facilidad y no deja señales en la ropa. Además su manejo es sencillísimo y como va encerrado en tubitos, puede llevarse con comodidad en viaje. El modo de usar esta pasta va indicado en cada tubo. De venta en las buenas droguerías, etc.

DIFTERIA (mal blanch) CRUP

La angina que acompaña á la escarlatina, se convierte con frecuencia en diftérica, por lo cual, en casos de duda, debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños.

(Angel, 16 pral.) (TORTOSA).

Antonio Kies Muñoz

José Kies Alvarez

ABOGADOS

Han trasladado su despacho á la calle de San Idefonso. (Ensanche del Temple, casa del señor B. met, piso tercero).

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 1, y de 5 á 8.

Especialidad en cuestiones administrativas

Noticias de Madrid

(Del día 6 Noviembre)

Por telégrafo y teléono

Discurso del Sr. Canalejas

Nuestros desastres

Por Murcia mando el extracto telegráfico del importante discurso que acaba de pronunciar en el teatro de Hellín, el Sr. Canalejas.

Comenzó haciendo constar que la suspensión de las garantías constitucionales le ha impedido explicar públicamente sus opiniones sobre los terribles acontecimientos que se han sucedido, y sobre su intervención en el movimiento de agrupación de fuerzas entorne del general Polavieja.

Hácelo ahora el Sr. Canalejas, en una reunión de amigos, reducida á tenor de las circunstancias.

Sin más preámbulo, llama la atención de su auditorio hacia la gravísima situación á que ha llegado el país.

Las desdichas que nos agobian—dice el Sr. Canalejas—no proceden solamente de París, donde en secreto se vá á consumar la desmembración de España; vienen también ó han de venir los problemas interiores y de las disposiciones que respecto de nosotros, surgen en la opinión europea.

Cuenta el Sr. Canalejas que ha coleccionado discursos ingleses que tratan de asuntos que nos atañen tanto como la utilización de las vías de Galicia: prospectos de emisiones financieras en que se ofrecen negocios calculados sobre la base de las Canarias incorporadas á la Gran Bretaña; estudios geográficos sobre la importancia eventual de Ceuta, Algeciras y las Baleares arrebatadas á nuestro dominio.

Pero si en todo eso no hay más que desdichas hipotéticas, ¡cuán ciertas y tangibles son las que produce la situación financiera actual, la decadencia de los ingresos y el aumento enorme en los gastos!

¡Qué tristeza y que desaliento—prosigue el Sr. Canalejas—infunden en el ánimo las acusaciones personales prodigadas en estos momentos que requieren exclusivamente acción colectiva y abnegación total; las disidencias sin bandera; los elementos separatistas que se manifiestan en varias provincias; los antagonismos del ejército, con la prensa y con el comercio; síntomas funestos de descomposición que parece medran en el organismo nacional.

El Ejército y la Marina

—Declara el Sr. Canalejas que se atribuye autoridad suficiente para juzgar con ánimo sereno el desastre militar y el desastre naval que nos han dejado á merced del vencedor, y hace alarde de esa autoridad, porque precisamente las dificultades en que se encontró dentro del partido liberal, surgieron de su empeño en ro bustecer esas instituciones de la patria.

Desde los Estados Unidos, afirma el señor Canalejas que previno al Gobierno, de que la guerra sería para España un desastre, y al regresar de su excursión por América, describió á elevadísimas personas y á los ministros, la situación verdadera de la isla de Cuba y de los Estados Unidos.

Pero no hizo más, no podía hacer más que sellar sus labios, porque se le dijo que al divulgar las previsiones de mal agüero, daría alientos á los enemigos de la patria.

Entonces, cuando era tiempo, planteó resueltamente el Sr. Canalejas donde había de decidirse el abandono de Cuba. Pero el Gobierno rechazó tal proyecto, porque estimaba que habría traído una catástrofe en el interior.

La gestión ministerial

—El Sr. Canalejas recuerda luego su gestión al frente de los ministerios de Fomento, de Gracia y Justicia y de Hacienda.

En el Gobierno practicó constantemente la política de economías, la limitación de las facultades ministeriales en pró de la ley estricta, la

persecución de las inmoralidades, la tendencia hacia una organización regional que vigorizara la administración centralizada, la separación de la justicia y de la política, y el robustecimiento del crédito nacional.

Jamás se dió el ejemplo mientras fué ministro el Sr. Canalejas, de que se le discutiera un expediente administrativo.

Canalejas y Polavieja

—Terminada su gestión en el Gobierno, el Sr. Canalejas señala lijamente el período de retraimiento del que ha salido recientemente al trabar relaciones políticas con el general Polavieja.

Dice el orador que no conocía al general, ni estaba bien enterado de sus éxitos en Filipinas que le impresionaron sin embargo, y decidió estudiarlos cumplidamente, para lo cual examinó el archivo del general Polavieja, y se quedó sorprendido ante la lucidez y la precisión de un entendimiento superior.

Hablóle el general de la necesidad de organizar fuerzas hasta ahora neutralizadas; de despertar al país para salvarle de la descomposición que le amenaza.

Entonces cooperó el Sr. Canalejas á la redacción del manifiesto que firmó el general, quien se reservó la organización de lo que habría debido de ser poderoso grupo.

El Sr. Canalejas afirma que se limitó á presentar amigos, y á escribir á provincias.

Hablóse de la conveniencia de sumar los elementos menos gastados de ambos partidos dinásticos; bajo el programa y la jefatura del General, y el Sr. Canalejas se dispuso con sus amigos á extremar esa organización, pues saliendo de un partido político, estaban resueltos á no desempeñar cargo alguno, á servir al General y no contrariarle en cuanto concordase con el manifiesto, base de la agrupación.

Pero también hubo de prevenir el Sr. Canalejas oportunamente que se retiraría, si renunciaba el General á dirigir el nuevo partido en favor del jefe del partido conservador; porque se habría desnaturalizado el propósito capital.

Declara el Sr. Canalejas que no ha tenido conocimiento alguno de las negociaciones que se han atribuido al general Polavieja y al Sr. Silveira; pero puede asegurar que nunca se irá con los conservadores; más á la izquierda, acaso, jamás á la derecha.

Acerca del programa trazado, dice el señor Canalejas que ninguno podría formularse más radicalmente democrático. Enseñanza y servicio militar obligatorio; sacrificios á los tenedores de la Deuda; proporcionalidad de los tributos en sentido socialista; descentralización local; afianzamiento del Jurado; intervención directa del Gobierno en la administración, y mantenimiento de la Iglesia, siguiendo el Estado en su propia órbita.

Todo eso, es lo que ha de extrañar —observa el Sr. Canalejas—que vengán ahora á aceptar los conservadores, cuando puede parecer excesivo á los mismos liberales.

Si esto es cierto—añade—hay que esperar á que lo practiquen para lle-

gar á creer que lo han de mistificar.

Sea como fuere, el Sr. Canalejas se compromete á estar al lado del general Polavieja, con lealtad y desinterés, si mantiene su programa y su jefatura. «Si se vá con los silvelistas—añade—merecerá mi personal respeto, pero quedará roto todo lazo político entre nosotros.»

Más lógico sería—prosigue el Sr. Canalejas—entenderse con los liberales, tratándose de un programa democrático.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

De lo que se habla

Madrid 7—11 mañana.

En todos los círculos políticos se habla con preferencia del elocuente discurso que pronunció ayer en Hellin el Sr. Canalejas.

Por medio de este acto, créese que el ex-ministro de Fomento ha dado la despedida al general Polavieja.

Considéranse desde luego rotas las relaciones políticas entre ambos personajes.—*Mencheta.*

«El Herald»

Madrid 7—11'30 mañana.

Esta noche publicará íntegro aquel periódico el discurso del ex-ministro demócrata Sr. Canalejas.

Todos los corresponsales lo han teleografiado extenso á provincias.—*Mencheta.*

Más del discurso

Madrid 7—12 mañana.

El Sr. Canalejas ha tenido en Hellin frases muy duras para los disidentes del partido que dirige el señor Sagasta.—*Mencheta.*

Declaraciones del señor Sagasta

Madrid 7—2 tarde.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Gobierno todavía no se ha quejado á las Potencias sobre las exorbitantes reclamaciones de los Estados Unidos, relacionadas con el Archipiélago Filipino.—*Mencheta.*

Carta del señor Montero

Madrid 7—3 tarde.

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo para enterarse de una carta del Sr. Montero Rios que ha recibido hoy el Gobierno.

Hay mucha expectación y ansiedad.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

TURRÓN DE CHERTA legítimo de la Casa Ricart

De venta en la confitería del señor BERTOMEU, calle de la Rosa.

Aviso importante

GANGA POSITIVA

En el acreditado establecimiento de tegidos de D. Antonio Tort, situado en la calle del Angel, núm. 14, se acaban de recibir grandes y variados surtidos de géneros de todas clases de la más alta novedad, propios para la temporada presente, los cuales son dignos de ver y comprar, por su elegancia, solidez y baratura.

No comprar sin antes visitar el citado establecimiento, donde sus numerosos parroquianos y el público en general encontrarán todos los géneros que necesiten á precios sumamente reducidos.

NO EQUIVOCARSE

Angel 14-Antonio Tort-Angel 14

SE VENDEN

Un caballo en buen estado, amaestrado para silla y carruaje.

Un «charret» con todas las guarniciones. Es propio para carretera.

Una silla de montar, con todos sus atalajes. Se cederá por un precio económico.

Informes en esta imprenta, ó en la librería herederas de Bernis, Obispo Aznar, 6.

Novedades

Se ofrecen toda clase de artículos de tejidos nacionales y extranjeros, en el establecimiento de

DON JUAN BAUTISTA ALVAREZ

Callé del Angel, 7, y Muncada, 2.

Especialidad en géneros para trajes de señora y caballero.

Artículos de luto á precios económicos.

Lo más nuevo y de mayor gusto en géneros de pinto, se encontrará en esta casa.



JUAN JOSÉ CUCALA

Médico cirujano oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona, ex-médico ayudante en la clínica de los ojos del Hospital Provincial, Asilo Real y Escuela práctica de Especialidades de Madrid.

CONSULTA PARTICULAR

Por la mañana:—De 9 á 12.

Por la tarde:—De 6 á 8.

Habitación y asistencia para operados en casa del médico.

Calle Cambios, 3, vulgo calle Puente.

DISPENSARIO PARA POBRES
Todos los días á las 2 de la tarde,
(menos los festivos).

Plaza de la Fuente, frente la droguería del señor Carpa.

TORTOSA

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO
 de SHIMAUT y Cia
 Sus virtudes tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los cambios de estómago consecutivos a estas enfermedades, el enfriamiento y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre Quina de Pelletier.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

HIERRO LERAS
 Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, causados por los estudios o el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.
 Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

Interesane a los herniados (trencats)

Curación radical de las hernias (trencats)
 Mediante el acreditado BRAGUERO OPTIMO HERNIAL VIVES, con Real privilegio, el único aparato herniario medido y conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos, que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.
 Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científica y positiva mente toda clase de hernias, por crónicas y rebeldes que sea, el hecho de haber curado con el mismo a tantos de 60 a 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 a 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren por acción engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «CASA VIVES» de Barcelona, calle de la Unión, núm. 17, para la venta y aplicación de sus bragueros herniarios en toda esta comarca, es el
DR. ALEMANY, Calle de la Rosa, núm. 14.-- TORTOSA

AL LOGRA...
 ZAMARIN...
 MADRID...
 SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. Je 300, al Centro de anuncios de G. L. Daube y C.º Francfort. M/s

Novedades

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
 Servicios del mes de Noviembre de 1898
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.
 el día 11 de Noviembre el vapor «PROVENCE»
 el día 21 de " " «ESPAGNE»
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá el día 26 de Noviembre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés
FRANCE
 Consignatarios en Barcelona, Ripoi y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

Disponible

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LÓPEZ
 Madrid.—Escorial
 SE VENTA EN ESTA CIUDAD, D. Francisco Gavarró y Sain
 DEPÓSITO GENERAL Puerta del Sol, 8.º MADRID.
 OFICINAS... Palma Alta, B.

PILDORAS DE LA PIEL ROJA
 Preparación especial de José María Font, farmacéutico
 Pedidlas todos los que tengáis TOS en cualquier farmacia aún aquellos que no hayan conseguido alivio con ninguno otro de todos los acradidos específicos conocidos, toda vez que ellas constituyen un precioso medicamento para combatirla.
PRECIO: UNA PTA. CAJA
 NOTA.—Se mandan por correo certificadas sin aumento de precio, a los pueblos donde no haya farmacia, siempre que se pidan dos cajas.
 Farmacia Central
 Española
 Pelayo, 42,
 Barcelona

De gran interés para los agricultores
Cámara Agrícola oficial de Valencia
 CARTILLA AGRÍCOLA con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio, una peseta
 De venta: En las principales librerías, en la «Cámara Agrícola», y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencian donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

DEPOSITO GENERAL
 Sr. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ
